HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Contratación Directa Nº 18/2011
"Servicio de Impresión de Formularios en General"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los catorce días del mes de julio del año dos mil once, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 28 del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Roque Torreani**, Jefe del Departamento de Suministros; la **Sra. Matilde Ascona de Sanabria**, Jefa de UOC; la **Srta. Alicia Riveros**, Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 18/2011 llamada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Regional de Luque en los rubros 330 de "Servicio de Impresión de Formularios en General".-

Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 221863. El llamado cuenta con certificación de saldo por un monto total de Gs. 29.566.240.-, siendo el número de CDP el 000002238/2011.-

El llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 349.941 del treinta de junio del año dos mil once, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el trece de julio del año dos mil once, fecha que no fue prorrogada.

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **GRAFICA MONARCA S.R.L., ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA, INGALL S.A., FRIGON SRL, GRÁFICA LA LUQUEÑA DE TEOBALDO JOEL CABRERA FLEYTAS , AGR SA SERVICIOS GRAFICOS SA**, según carta de Invitación extendida.-

Apertura de Sobres

El trece de julio del año dos mil once, fecha fijada para la apertura de sobres, se recepcionaron 08 (ocho) sobres, presentados por los siguientes oferentes:
- Frigon SRL
- Gráfica Monarca SRL
- Mix SA
- Dami Creaciones de Mirna Lugo Muñoz
- Artes Gráficas GM SRL
- Ingall SA
- Vamgraf de Marciano Amarilla
- PC Impresiones de Porfirio Calcena

Los montos totales ofertados ascendieron a:

OFERENTE	Monto Ofertado
INGALL SA	21.112.393.-
DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ	21.704.900.-
PC IMPRESIONES DE PROFIRIO CALCENA	23.074.270.-
VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA	23.769.750.-
ARTES GRAFICAS GM SRL	24.672.342.-
GRAFICA MONARCA SRL	25.215.951.-

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Rigo Darío Ruiz Díaz
Administrador
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

FRIGON SRL	32.539.652.-
MIX SA	36.977.150.-

En dicho acto, se procedió a la revisión **cuantitativa** de las de ofertas y firma de las mismas por los presentes al acto.-

Evaluación

Evaluación de Documentación Requerida

- "Suministro de Documentación de Carácter Sustancial y Formal": Se procedió a la evaluación **cualitativa** de las documentaciones de carácter sustancial y formal, utilizando el método de **CUMPLE Y NO CUMPLE**

A continuación se verifican en la siguiente planilla, las ofertas que cumplen con las documentaciones sustanciales y a los oferentes que cotizan el precio mas bajo se les solicita las documentaciones de carácter formal que no fueron presentadas en el Acto de Apertura:

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Diego Brito
Administrador
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

EVALUACION CUALITATIVA DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

DOCUMENTOS PRESENTADOS	INGALL S.A Const. SIPE N°1137928	DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ Const. SIPE N°1138448	PC IMPRESIONES DE PORFIRIO CALCENA Const. SIPE N°1138430	VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA Const. SIPE N°1138368	ARTES GRAFICAS GM SRL Const. SIPE N°1138275	GRAFICA MONARCA SRL Const. SIPE N°1138062	FRIGON S.R.L. Const. SIPE N°1138360	MIX SA Const. SIPE N° 1136431
Formulario de Oferta – Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC)	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Declaración Jurada IVA y/o Renta	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Fotocopia de Patente Municipal	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	No Presenta	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Fotocopia de Estatutos	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Fotocopia de Poder	Cumple SIPE	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE
Declaración Jurada Art.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE

Matilde Ascone de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Ruiz Diaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
Hospital Regional de Luque

40	SIPE	SIPE						
Declaración Jurada de no emplear a menor. Resolución DNCP N° 941/10.	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE
Copia de Contratos Anteriores	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple SIPE	Cumple	Cumple SIPE

Lic. Víctor Benito Núñez Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Matilde Ascona de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

INGALL S.A.:

Según Nota SUOC N° 171/11 de fecha 15 de Julio, remitida a la empresa, se le solicita presente en un plazo de 1(un) día hábil, las siguientes documentaciones: *Copia de contratos anteriores que demuestren la experiencia de por lo menos dos (2) años en la provisión de los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.-*
La empresa **INGALL S.A. remite** en fecha 18 de Julio los documentos solicitados.-

DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ:

Según nota SUOC N° 172/11 de fecha 15 de Julio, remitida al oferente, se le solicita presenten en un plazo de 1(un) día hábil los siguientes documentos: *Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.-*
La empresa, **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO remite** en fecha 16 de Julio los documentos solicitados.-

PC IMPRESIONES DE PORFIRIO CALCENA:

Según Nota SUOC N° 174/11 de fecha 15 de Julio, remitida a la empresa, se le solicita remita hasta en un plazo de 1(un) día hábil las siguientes documentaciones: *Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado.-*
La empresa, **PC IMPRESIONES DE PORFIRIO CALCENA remite** en fecha 16 de Julio los documentos solicitados.-

VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA:

Según Nota SUOC N° 173/11 de fecha 15 de Julio, remitida a la empresa, se le solicita remita hasta en un plazo de 1(un) día hábil las siguientes documentaciones: *Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, Certificado de Cumplimiento Tributario actualizado, Copia de contratos anteriores que demuestren la experiencia de por lo menos dos (2) años en la provisión de los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.-*
La empresa, **VAMGRAF DE MARCIANO AMARILLA remite** en fecha 18 de Julio los documentos solicitados.-

ARTES GRAFICAS GM SRL:

Según Nota SUOC N° 168/11 de fecha 15 de Julio, remitida a la empresa, se le solicita remita hasta en un plazo de 1(un) día hábil las siguientes documentaciones: *Fotocopia simple de la cédula de Identidad del Sr. Carlos Gabriel Gómez Díaz, Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.-*
La empresa, **ARTES GRAFICAS GM S.R.L. no remite** lo solicitado, por lo tanto, se procede a descalificar a la misma.-

FRIGON S.R.L:

Según Nota SUOC N° 170/11 de fecha 15 de Julio, remitida a la empresa, se le solicita remita hasta en un plazo de 1(un) día hábil las siguientes documentaciones: *Copia de contratos anteriores que demuestren la experiencia de por lo menos dos (2) años en la provisión de los bienes solicitados en las especificaciones técnicas.-*
La empresa, **FRIGON S.R.L. remite** en fecha 18 de Julio los documentos solicitados.-

3. Evaluación de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle, verificándose que las mismas reúnen los criterios de calificación previstos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de verificar que los precios no se encuentran por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento.

ITEM 1- Registro Diario de Consultas SSISS-01. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

Matilde Ascona de Sanabria
Jefe de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío [illegible]
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

[illegible]a Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

ITEM 2 – Orden de Trabajo. Se le adjudica a la empresa **GRAFICA MONARCA S.R.L.** por reunir las especificaciones técnicas y presentar la segunda menor oferta; el menor precio ofertado corresponde al oferente **ARTES GRAFICAS GM S.R.L.**, fue descalificado por no presentar *Fotocopia simple de la cédula de Identidad del Sr. Carlos Gabriel Gómez Díaz, Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.-*

ITEM 3 – Hoja de Enfermería Térmica clínica médica. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A.** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 4 – Vigilancia de síndrome febril agudo. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A.** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 5 – Ficha de Notificación de Enfermedad tipo influenza. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 6 – Ficha Ginecológica. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A.** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 7 – Hoja de Enfermería Pediatría y Urgencias. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A.** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 8 – Hoja Sabana Unidad de Cuidados Intensivos adultos. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGOMUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 9 – Hoja Pancarta Unidad de Cuidados Intensivos adultos. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 10 – Nota de Pedido Interno. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A.** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 11 – Solicitud de Ecografía de Urgencias. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A.** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 12 – Solicitud de Radiografía de Urgencias Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 13 – Solicitud de Radiografía - Servicio de Consultorio Externo. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ**, por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 14 – Formulario de Reposición de Medicamentos e Insumos. Se le adjudica a la empresa **VAMGRAF, DE MARCIANO AMARILLA** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 15 – Formulario Hoja de Permiso. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 16 – Formulario de Epicrisis UTIA. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGOMUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 17 – Formulario de Epicrisis UTIA. Hoja 2. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 18 – Historia Clínica UTIA. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 19 – Historia Clínica. UTIA. Métodos auxiliares de diagnostico. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 20 – Indicaciones Médicas. UTIA. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 21 – Evolución. UTIA. Se le adjudica a la empresa **DAMI CREACIONES DE MIRNA LUGO MUÑOZ** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 22 – Ficha Socio - Económica. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A.** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

ITEM 23 – Hoja de Registro para RAC. Se le adjudica a la empresa **INGALL S.A.** por reunir las especificaciones técnicas, y ofertar el menor precio.

4. Verificación del proveedor a ser adjudicado, en el Registro de Inhabilitados:

En el momento de la evaluación de la presente contratación los oferentes no se encuentran inhabilitados por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección, en fecha veintiséis de Julio del año dos mil once, a las 13:30 horas.-

Matilde Ascheo de Sanabria
Jefa de U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Lic. Alex David
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

Alicia Riveros
U.O.C.
Hospital Regional de Luque

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; y que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y capacidad necesaria para la ejecución del contrato, y presentan el precio evaluado como el más bajo, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO ADJUDICADO
Grafica Monarca S.R.L.	830.000.-
Dami Creaciones, de Mirna Lugo Muñoz	4.905.100.-
Vamgraf, de Marciano Amarilla	6.000.000.-
Ingall S.A.	6.333.998.-
TOTAL ADJUDICADO	18.069.098.-

Grafica Monarca S.R.L.: Guaraníes Ochocientos treinta mil.-
Dami Creaciones, de Mirna Lugo Muñoz: Guaraníes Cuatro millones novecientos cinco mil cien.-
Vamgraf, de Marciano Amarilla: Guaraníes Seis millones.-
Ingall S.A.: Guaraníes Seis millones trescientos treinta y tres mil novecientos noventa y ocho.-

Total Adjudicado: Guaraníes Dieciocho millones sesenta y nueve mil noventa y ocho.-
No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Roque Torreani
Jefe del Dpto. de Suministros

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Director Administrativo

Alicia Riveros
Unidad Operativa de Contrataciones

Matilde Ascona
Jefa de UOC

Blas Dario Ruiz Diaz Florentin [hospiluque] - Convocante 1737

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: **Inhabilitación hasta:**

Ruc: 80047264 **Razón social:**

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Más usados: Búsqueda de Llamados | Busq. Proveedores | Búsqueda de Pacs | Busq. Adjudicaciones

Blas Dario Ruiz Diaz Florentin [hospiluque] - Convocante 1737

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: **Inhabilitación hasta:**

Ruc: 3799425-5 **Razón social:**

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir

Más usados: Búsqueda de Llamados | Busq. Proveedores | Búsqueda de Pacs | Busq. Adjudicaciones

Blas Dario Ruiz Diaz Florentin [hospiluque] - Convocante 1737

Búsqueda de Inhabilitados

A traves de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: **Inhabilitación hasta:**

Ruc: 80013965-8 **Razón social:**

Resultado de la Búsqueda

En esta seccion podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: **Inhabilitación hasta:**

Ruc: 699139-4 **Razón social:**

Buscar Limpiar

Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.